Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra y portavoz del grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra (PPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno y seguimiento en la Comisión de Cohesión Territorial.

Exposición de motivos

En el mes de octubre de 2024 la presidenta del Gobierno de Navarra anunció la posible licitación de la segunda fase del Canal de Navarra para la primavera de 2025. Una vez licitado dicho proyecto se retomaría la obra del Canal de Navarra, en esa segunda fase, paralizada y no continuada desde el año 2011.

Para la licitación de esta obra se han de resolver importantes trámites administrativos, económicos y financieros, no resueltos desde hace años, de los que se desconocen su situación actual y consecuentemente su finalización.

La sociedad pública Canasa (60 % Gobierno Central, 40 % Gobierno de Navarra), como encargada de licitar esta obra, se encuentra en la actualidad con un importantísimo volumen de deudas que le hace imposible licitar y padeciendo, además, un importante riesgo e incertidumbre para poder acceder y obtener créditos en el mercado a no ser que medien y apoyen los gobiernos de Navarra y central.

Otra situación sin resolver se refiere a la resolución de tramitación administrativa complementaria de la que se desconocen la fecha de su posible finalización.

La segunda fase del Canal de Navarra era la que justificó la construcción del embalse de Itoiz sin que en la actualidad haya beneficio de él.

Este proyecto es estratégico y de vital importancia para el abastecimiento urbano, industrial y agrario de una parte de la Zona Media y toda la Ribera de Navarra.

El actual proyecto de la segunda fase excluía a más de quince municipios de la Ribera y de la Navarra Media sin que con ello se pudieran beneficiar del agua de Itoiz.

La situación actual y futura de precariedad en la disponibilidad de agua de calidad para estas zonas en las próximas décadas hace de este proyecto fundamental para el desarrollo futuro de media Navarra.

Por todo lo mencionado anteriormente, el Parlamento de Navarra acuerda la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Instar al Gobierno de Navarra a resolver de manera urgentemente, junto con el Gobierno central, la situación financiera de la Sociedad Pública Canasa para, con ello, poder licitar la obra de la segunda fase del Canal de Navarra en la primavera, tal como anunció la presidenta Sra. Chivite.

2. Proceder a la firma de la “Actualización del Acuerdo de Colaboración” entre los dos gobiernos que recogiera los compromisos económicos y financieros con esta obra y la ampliación de las aportaciones económicas, tal como se hizo en las fases primera y su ampliación.

3. Instar al Gobierno de Navarra a exigir al Gobierno central y sus organismos públicos a resolver cuantos tramites encuentren pendientes para, con ello, no paralizar la posible licitación.

4. Instar al Gobierno de Navarra a estudiar la posible ampliación de municipios y zonas regables incluidos en el proyecto de la segunda fase para, con ello, poder ampliar los beneficios a una gran parte de Navarra.

Pamplona, 11 de febrero de 2025

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez